



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 16 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 3590 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Ingreso N°371 de fecha 05/09/24 de Rentas. Certificado de Zonificación N°404 Y 405 de fecha 30/08/24 de la Dirección de Obras. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Direcciones vigentes del SII. Contrato de arrendamiento y prestación de servicios comerciales de fecha 13/12/23. Constitución de sociedad por acciones de fecha 24/11/23. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada del local. Formulario N°29 desde noviembre 2023 a julio 2024 del SII. Estado de deuda de aseo domiciliario de fecha 24/09/24.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	RIVADENERÍA & GONZÁLEZ SPA
RUT	77.862.677-2
GIRO	ACTIVIDADES DE CLÍNICAS VETERINARIAS
DOMICILIADO EN	AV. COSTA DE MONTEMAR N°264 LOCAL 206 Y 207, CONCÓN
ROL	637-367, 637-368
SEMESTRE	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$ 32.984.-
ASEO	\$ 27.712.-
PROPAGANDA 8.9 MT.2 L	\$176.132.-
TOTAL	\$236.828.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (6)

EAO/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		15 OCT 2024